Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

En Lotana en treze dias del mes de abril de mill y seiscientos y setenta y nueve años se juntaron en la sala de la audiencia de el dicho lugar como lo tienen acostumbrado de tratar y conferir las cosas tocantes y perdenecientes a su republica y bien y utilidad de los vezinos y moradores de el dicho lugar y de su tierra y juridiccion y de los dichos lugares y aldeas y por ante mi el escrivano y testigos de suso y abajo nombrados

D. Pedro Ruiz canonigo alcalde mayor
D. Luis de Mora ferrer
D. Ludemora Marmol fiel executor
D. Miguel Ferrer
D. Simon Molto
D. Ginesmundo Malagarin
D. Julian Lopez Valenzuela fiel
D. Damian Marmol
D. Pedro Mytalon jurados todos capitulares del dicho concejo y juntados como concejo y junta de la cordavan lo siguiente

Y estando en el dicho ayuntamiento D. Marcos de Cuella Marmol cura de la iglesia parroquial del dicho lugar y acordaron lo siguiente

Proviendose en el ayuntamiento de los ganados y la necesidad de la agua y mucha yerma menesteraudiera el